

## EL CORREO ILUSTRADO

### Se congratulan por reformas electorales

En los días pasados, los migrantes de México han recibido noticias que harían realidad dos de sus

demandas fundamentales: la introducción en el Congreso estadounidense de una reforma migratoria integral y no punitiva, así como la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordena que para la elección del 6 de junio los partidos políticos incluyan a mexicanos que residen fuera del país en las listas plurinominales de cada circunscripción electoral.

Como miembros de la Coalición por los Derechos Políticos de los Mexicanos en el Extranjero nos congratulamos por ambos acontecimientos que traerán grandes beneficios a México y Estados Unidos. Asimismo, en unión con otras organizaciones, seguiremos luchando en favor de la dignidad y derechos de nuestras comunidades migrantes y para hacer efectiva en el Congreso de la Unión la representación política de la nación mexicana en el extranjero.  
Carlos Ortiz, Suiza; Luis E. Pelayo, Estados Unidos; Carlos Rojas, Canadá, y Primitivo Rodríguez, México

